USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Somos calidad, somos USC

VIGILADA MINEDUCACIÓN

PEI

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

SEPTIEMBRE **2023**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. RESEÑA HISTÓRICA 4
3. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES 6
4. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL 6
4.1. MISIÓN 6
4.2. VISIÓN 7
4.3. PRINCIPIOS 7
5. POLÍTICAS ACADÉMICAS 8
5.1. DOCENCIA 8
5.2. INVESTIGACIÓN 9
5.3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL 10
5.4. EVALUACIÓN 10
5.5. BIENESTAR INSTITUCIONAL 10
6. FINALIDADES FORMATIVAS ACADÉMICAS Y SOCIALES 11
7. PERFILES DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA 14
7.1. PERFIL DEL DOCENTE 14
7.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE 15
7.3. PERFIL DEL EGRESADO 15
8. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL 16
9. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL 19
9.1. COMPETENCIAS GENERALES 23
9.2. CURRÍCULO 28
9.2.1. DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA USC 30
9.2.2. ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA USC 31
9.2.3. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN 32
9.3. INTERNACIONALIZACIÓN 32
9.4. ESTRUCTURAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO 34
10. REFERENCIAS 36

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Santiago de Cali (USC) se ha caracterizado desde su fundación por ser una institución que apuesta por la calidad y la innovación educativa, para responder a las necesidades que la región tiene en materia de formación universitaria y aportar positivamente con la cualificación académica de las personas.

El Proyecto Educativo Institucional-PEI establece la vinculación entre los fines y los objetivos institucionales, la orientación cotidiana de sus acciones, los compromisos con la sociedad, la ciencia y la cultura, apoyados en la pertinencia de la investigación y de la extensión y proyección social con la comunidad. Desde esta perspectiva, el PEI articula y le da sentido a la gestión universitaria a corto, mediano y largo plazo.

Por tanto, el PEI se comprende como un proceso dinámico, donde la comunidad santiaguina realiza constantemente el ejercicio de revisión que refleja la razón de ser y el horizonte que encamina cada una de las acciones emprendidas en el claustro educativo. En el PEI se resalta el cogobierno, como forma de involucrar a toda la comunidad educativa en la toma de decisiones por medio de un ejercicio democrático transparente, la apuesta por preservar el ambiente por medio de acciones que buscan un desarrollo sostenible, la inclusión a diversos actores de la sociedad con necesidades particulares y el liderazgo en ámbitos académicos, investigativos, laborales y sociales.

Finalmente, este documento contempla aspectos como: la reseña histórica, el horizonte institucional, las funciones sustantivas en materia de investigación, docencia y extensión con la comunidad, las finalidades formativas, fundamentos conceptuales, el modelo pedagógico institucional y la infraestructura de la USC.

2. RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Santiago de Cali fue creada en el año 1958 por un grupo de socios fundadores, quienes ante la ausencia de ofertas de formación en el campo del Derecho en el Valle del Cauca y la negativa de las universidades de la época a desarrollar este programa, tomaron la decisión de crear una institución que iniciaría actividades con la carrera de Derecho.

Con ello, la institución planteó un rasgo característico que se mantiene hasta la fecha: ser pionera e innovadora en todos sus procesos, cualidad que ha permeado los procesos de formación de nuestros estudiantes y que se nota en todas las áreas donde un egresado santiaguino se desempeñe. El Acta de Fundación de la Universidad Santiago de Cali se firmó el 16 de octubre de 1958 y comenzó actividades el 17 de noviembre de ese mismo año. Para ese año, quien asumió la presidencia de la Corporación fue Alfredo Cadena Copete; a su vez, el decano de la Facultad de Derecho fue Rafael Martínez Sarmiento; y como rector de la Universidad, Demetrio García Vásquez.

En su acta fundacional la Universidad Santiago de Cali expresa que ofrece "enseñanza libre, sin limitaciones por razones políticas, raciales o de otro orden cualquiera, y fomenta la investigación científica orientada a buscar la solución de los problemas colombianos"; además manifiesta su convicción "que a la Universidad colombiana debe dársele una orientación más definidamente democrática para hacerla accesible a todas las clases sociales y en especial a las clases menos favorecidas". Estos pilares se

encuentran consignados actualmente en los principios institucionales del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y son bandera de la Universidad.

Desde su fundación, la Universidad Santiago de Cali se ha caracterizado en efecto, por ser una institución democrática e incluyente, que les ha permitido a amplias capas de la población acceder a la Educación Superior. El auge alcanzado por la Universidad en sus primeros años, unido al alto impacto logrado con su programa de Derecho y las crecientes necesidades de educación superior en la región, llevaron a que la institución pensara en abrir nuevas ofertas educativas, que llenaran vacíos existentes en la época. Es así como en 1962 abrió sus puertas la Facultad de Educación y en 1966, las facultades de Contaduría y Administración.

Durante sus primeros diez años de funcionamiento, la Universidad avanzó de la mano de sus socios fundadores y se fue consolidando como una institución patrimonio de la región. Sin embargo, los vientos de cambio de la década del 60, con los movimientos revolucionarios en América Latina, los ideales de la reforma de Córdoba y los sucesos de mayo de 1968 en Europa, alimentaron los espíritus de la época y avivaron en estudiantes y profesores el deseo de cambio en la forma de gobierno, abriéndose paso lo que se denominó el sistema de cogobierno, con su inclusión en la reforma estatutaria del 25 de noviembre de 1968. Esta nueva estructura permitió que la institución fuera coadministrada por los estamentos de estudiantes, docentes, egresados y socios fundadores, modelo que sigue vigente en la actualidad.

El cogobierno se convirtió en una marca distintiva de la Universidad Santiago de Cali, que le permite a estudiantes, profesores y egresados conformar de manera paritaria el Consejo Superior Universitario y otros órganos colegiados y así incidir en los destinos de la institución.

Las décadas de los años 70 y 80, sirvieron a la Universidad para continuar su desarrollo y maduración alrededor de las tres facultades existentes, con crecimiento en sus programas y número de estudiantes, por tanto, esto redundó en la presencia, cada vez mayor, de sus egresados en diferentes ámbitos de la vida económica, política, social y cultural de la región.

Para los años 90, con el impulso del Gobierno nacional a las políticas de cobertura en todos los niveles de la educación, la Universidad Santiago de Cali entra en un fuerte plan de crecimiento en infraestructura física, creación de nuevos programas y ampliación de la cobertura, creando las facultades de Ingeniería, Salud, Comunicación y Publicidad. Adicionalmente, la institución decidió abrir una seccional de la Universidad en el municipio de Palmira para atender a la población de este territo-

rio. En 2008 se creó la Facultad de Ciencias Básicas que nació con la finalidad de fortalecer un sector de actores en ciencia y tecnología, con programas académicos que tienen dentro de sus propósitos presentar soluciones desde sus áreas de aplicación a las necesidades de la región y el país, reforzando así mismo las relacionadas con el medio ambiente, el control de la calidad y la implementación de nuevas tecnologías en procesos industriales.

3. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

La Universidad Santiago de Cali es una corporación de carácter civil, privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, fundada en el año de 1958, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia mediante la Resolución No. 2800 del 02 de septiembre de 1959 y reconocida como universidad por el Decreto No. 1297 de 1964 emanado del Ministerio de Educación Nacional, con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia.

4. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

4.1 MISIÓN

Formar personas íntegras, con habilidades de pensamiento y capacidades prácticas, que contribuyan a la equidad social y el desarrollo sostenible a través de una educación pertinente y de calidad, con perspectiva humanista, analítica, incluyente y crítica, que atienda desde diferentes campos del conocimiento y a través de la investigación, la extensión y proyección social, problemáticas relevantes de las sociedades contemporáneas.

4.2 VISIÓN

Ser una institución de excelencia en su vocación formativa, que, en el contexto de una administración basada en principios de buen gobierno, educa para una sociedad responsable, desarrollando proyectos relevantes, innovadores y pertinentes articulados a las funciones sustantivas de investigación, extensión y proyección social.

4.3. PRINCIPIOS

Como fundamentos reguladores de las metas de formación, de los desafíos, de las acciones y estrategias destinadas a cumplir su misión, la Universidad Santiago de Cali, acoge y defiende los siguientes principios:

A) CALIDAD

La Universidad cumple sus funciones misionales y de apoyo, con criterios de excelencia y acorde con los óptimos establecidos para el sector, apoyada en una cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo.

B) DEMOCRACIA

La Universidad propicia la participación en el gobierno y la orientación de los destinos de la misma, a través de mecanismos directos e indirectos, con igualdad de oportunidades, respetando la diversidad, la pluralidad y la libertad de expresión, privilegiando el interés y bienestar general.

C) EQUIDAD

La Universidad promueve y propicia que las personas accedan a oportunidades, en condiciones justas e igualitarias, acorde con sus condiciones y posibilidades.

D) ÉTICA

La Universidad adelanta y promueve sus actividades enmarcadas en valores universalmente aceptados, con apego a la legalidad y legitimidad, con criterios de rectitud y transparencia en el manejo de los recursos y rendición pública de cuentas.

E) INCLUSIÓN

La Universidad promueve el acceso a ella y sus servicios en igualdad de oportunidades, sin discriminación por orientación sexual, raza, condición socio económica, creencias religiosas, políticas o ideológicas, creando mecanismos para que quienes presenten algún tipo de limitación puedan tener también opciones, sin afectación grave de las competencias exigidas en cada caso.

F) DERECHOS HUMANOS

La Universidad se reconoce como una institución pluriétnica y multicultural, que promueve la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

G) RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad asume el cumplimiento de sus funciones misionales, deberes y compromisos, con criterios de prioridad del bien común y la protección al medio ambiente, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida dentro de la institución y en el entorno.

5. POLÍTICAS ACADÉMICAS

El devenir curricular de la Universidad Santiago de Cali y la búsqueda de una educación de calidad se encuentran en estrecha relación con su propuesta misional. Para esto, desde los diferentes órganos, se propende por garantizar la adecuada administración, evaluación y autorregulación de las funciones sustantivas, lo que permite la aplicación pertinente de acciones y el fortalecimiento continuo en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social.

5.1. DOCENCIA

El docente, como mediador de los procesos de formación, desarrolla desde su quehacer la tarea fundamental de garantizar el cumplimiento del objetivo de la Universidad Santiago de Cali de brindar una educación de calidad. Para esto, el perfil del docente santiaguino se caracteriza por su alta formación académica, su experiencia profesional, compromiso con su labor docente y constante actualización de saberes. En este sentido, la Universidad Santiago de Cali ejecuta dinámicas específicas que permiten desarrollar procesos vitales como: selección y vinculación de los docentes, evaluación de desempeño, permanencia y cualificación docente.

Para la Universidad Santiago de Cali, un profesor es toda persona contratada para desempeñar actividades de docencia, investigación, extensión y/o gestión académica administrativa, tanto en pregrado como postgrado, en cualquiera de las modalidades que se definen en el Reglamento Profesoral. Los profesores en la Universidad Santiago de Cali están adscritos a los departamentos. académicos. En ese sentido, la Universidad, dando respuesta a la política institucional de organización académico administrativa, define los departamentos como unidades académicas que permiten una mayor autonomía e interacción entre las áreas

y los profesores vinculados a un mismo campo de conocimiento.

La organización de los profesores por campos de conocimiento, fortalece y propicia la sinergia e interrelación en los procesos de docencia, investigación y extensión que asumen con criterios de calidad, pertinencia y responsabilidad social. Los resultados de las estrategias emprendidas para mejorar la estructura académica institucional, la oferta y la administración de los cursos previstos en las diferentes mallas curriculares, movilidad estudiantil y flexibilidad se consideran, entre otras, funciones de los departamentos.

Se resalta así mismo, el interés de la Universidad Santiago de Cali en brindar estrategias de actualización y fortalecimiento de las competencias didácticas del personal docente, enmarcadas en el plan de desarrollo profesoral, con miras a la consolidación de los conocimientos profesionales de los profesores.

5.2. INVESTIGACIÓN

La investigación se fundamenta en la necesidad del conocimiento que se construye en la interacción entre problemáticas naturales o sociales y paradigmas, programas y tradiciones de investigación, que buscan ser resueltas en las reflexiones y elaboraciones epistemológicas del conocimiento y de los saberes que pretenden comprender la realidad existente en su contexto real. En este sentido, el sistema de investigación de la Universidad Santiago de Cali se articula con los principios fundamentales que orientan la acción de la institución en la medida que las políticas en torno a esta función misional buscan fomentar, apoyar y divulgar los conocimientos construidos e implementados, así como consolidar los perfiles de los investigadores vinculados a la institución; promueve la labor investigativa en concordancia con las necesidades sociales y las realidades del mundo físico y natural en las que viven de las sociedades contemporáneas haciendo vida los principios institucionales; y busca resultados innovadores con impacto nacional e internacional desde los diferentes campos del conocimiento.

Las políticas institucionales de Investigación, enfocadas al desarrollo de las competencias en investigación de estudiantes y docentes, permiten la obtención de resultados de calidad en relación con los programas de fortalecimiento de la investigación propiamiente dicha, de la Formación en Investigación, de la generación de Nuevo Conocimiento, de la Apropiación Social del Conocimiento y de la Cultura Científica. Así, se aporta de manera directa a la filosofía institucional logrando que la comunidad Santiaguina sea íntegra, crítica en su pensamiento y siempre buscando a través de la Investigación contribuir a la equidad social y al desarrollo sostenible.

5.3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La función sustantiva de Extensión y proyección social se desarrolla mediante procesos académicos y administrativos y se organiza por políticas, planes, programas y proyectos que facilitan la articulación con la formación y la investigación. La extensión, orienta y se fundamenta en el compromiso y atención con el desarrollo sostenible desde sus diferentes dimensiones: educativa, ambiental, social, económica y política. Atiende el encuentro de los actores sociales que destinan recursos y quienes lo necesitan, para el cubrimiento de necesidades específicas de cada comunidad. Las acciones que organiza y desarrolla impactan a toda la comunidad, al igual que a los egresados de la USC, siendo pertinente y coherente con la formación de personas íntegras caracterizadas por su pensamiento crítico, analítico y reflexivo, fundamentado en conocimientos, contribuyendo al desarrollo sostenible, y en la atención a las problemáticas de la sociedad.

5.4. AUTOEVALUACIÓN

La Universidad Santiago de Cali cuenta con un sistema de autoevaluación, que se enmarca en políticas y lineamientos desde la gestión y el aseguramiento de la calidad. Dicho sistema de autoevaluación está articulado con el fortalecimiento continuo de la calidad, en coherencia con los principios establecidos en el PEI. Así mismo, el sistema de autoevaluación está soportado en el control y seguimiento a la gestión establecidos por la Universidad Santiago de Cali y permite dar respuesta a los propósitos de fortalecimiento institucional, enmarcados en la cultura de la autoevaluación. El proceso de autoevaluación constituye un ejercicio realizado de manera sistemática, participativa e integral, identificando elementos que propician el acercamiento al estado actual de la institución y de sus procesos; esto, como base para una toma de decisiones que dé consistencia, coherencia y continuidad al conjunto de las políticas de la Universidad.

5.5. BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Bienestar Universitario es un pilar fundamental en la formación integral de personas con habilidades y capacidades que contribuyan en el bien estar, el bien ser, el bien hacer y el bien vivir de la comunidad universitaria; es un proceso transversal, donde se articulan todas las acciones para generar un ambiente institucional apropiado, lo anterior, en coherencia con la Misión y Visión institucionales. El alcance de los servicios ofrecidos por Bienestar Universitario, aplica para todos los miembros de la comunidad, sin importar su nivel de formación y cargo dentro de la institución. Es así como se articulan todas las acciones con el Departamento de Gestión

Humana, desarrollando actividades tendientes a las necesidades del bienestar de los empleados y docentes en la institución.

6. FINALIDADES FORMATIVAS ACADÉMICAS Y SOCIALES

Las finalidades formativas de la Universidad Santiago de Cali se plantean desde la reflexión de la Misión institucional, entendiendo esta como la meta de formación que orienta los procesos académicos, pedagógicos, axiológicos y tecnológicos de cada uno de los programas que se implementan en la Universidad. Por consiguiente, se considera relevante reconocer el concepto de formar personas íntegras, como elemento clave de las finalidades formativas de la USC y en coherencia con los postulados que orientan el modelo pedagógico y, por ende, las finalidades educativas y los conocimientos didácticos, teóricos y práctivos, que se ponen en acción en los diversos programas.

Ser persona íntegra implica la potenciación de múltiples dimensiones humanas, va más allá del saber disciplinar de cada uno de los programas y trasciende el saber hacer con los conocimientos, sin desconocer la importancia de estos en los procesos formativos de los profesionales. Adicionalmente, ser íntegro es ser ético en sus acciones y decisiones, estético y creativo, con capacidad para relacionarse de manera auténtica consigo mismo, con los otros y con el mundo que le rodea, es pasar de ser individuo a ser persona. También se concibe como un ciudadano competente, que inspira confianza, que respeta los derechos de los demás, pluralista y capaz de aceptar, reconocer, valorar y tolerar la existencia de diversas concepciones, pensamientos y posturas de toda índole.

En síntesis, las finalidades formativas de la USC apuntan a formar seres humanos con un saber disciplinar científico, investigativo, con pensamiento crítico, apropiado de la ciencia y la tecnología y con una condición humana forjada

desde las concepciones humanistas e incluyentes que soportan el PEI, y que le posibiliten insertarse en la sociedad colombiana en el marco de la globalización.

A partir de lo anterior, las finalidades formativas de los estudiantes santiaguinos se definen como:

FORMACIÓN INTEGRAL

se considera como la apropiación del saber disciplinar, asociado a las competencias transversales, promoviendo la construcción de conocimientos para resolver los problemas de su contexto; esto implica el desarrollo de habilidades y destrezas para adaptarse a los cambios de una sociedad globalizada.

EQUIDAD SOCIAL

ser un ciudadano formado desde la dimensión humana; esto implica el fortalecimiento de la ética, de actitudes y valores que propendan por la equidad, generando procesos de inclusión y responsabilidad social.

DESARROLLO SOSTENIBLE

considerado como la continuidad en los procesos académicos de calidad que aporten a la formación de profesionales desde una perspectiva de uso eficiente de los recursos, que garantice su preservación para las generaciones presentes y futuras.

PERSPECTIVA HUMANISTA, ANALÍTICA E INCLUYENTE

Ser líder en una sociedad pluralista y participativa significa tener la capacidad para insertarse creativamente en la transformación de la realidad para el desarrollo de comunidades productivas.

BUEN GOBIERNO

Entendido como la posibilidad de la comunidad educativa para participar en los procesos democráticos institucionales y conformar los diferentes cuerpos colegiados, aportando con esto competencias ciudadanas que favorecen el liderazgo y la transparencia en la toma de decisiones en los diferentes contextos profesionales.

AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD

Se entiende como la apropiación y generación de espacios de autorregulación a los procesos institucionales para el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

En consonancia con las anteriores finalidades formativas, la Universidad Santiago de Cali define los perfiles del docente, el estudiante y el egresado, de la manera que se describe a continuación.

7. PERFILES DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

7.1. PERFIL DEL DOCENTE

El docente santiaguino es un profesional que tiene capacidad de:

- Asumir y actuar en concordancia con la filosofía y los principios institucionales en su quehacer docente.
- Interpretar, comprender y responder a diferentes situaciones del contexto educativo en la construcción de nuevos conocimientos.
- Proponer alternativas ante los problemas que se le presenten en la vida académica, social y profesional.
- Aceptar la pluralidad de concepciones e interpretaciones en los campos de su saber científico, la cultura y la ideología; ser sensible ante las demandas de su comunidad y estar comprometido con sus procesos de transformación y mejoramiento.
- Desempeñar de manera competente la docencia universitaria; con dominio para el manejo de las nuevas tecnologías y medios para la enseñanza universitaria.
- Poseer suficiencia en una segunda lengua, necesaria para su formación científica, cultural y profesional.
- Ayudar a los estudiantes, personas en actitud cognoscente, a aprender a aprender.
- Construir permanentemente los fundamentos conceptuales, actitudinales y prácticos de sus conocimientos profesionales tanto en las discplinas y la

naturaleza de las disciplinas de su especialidad, como en los campos de la pedagogía y la didáctica.

7.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante santiaguino tiene la capacidad de:

- Estar comprometido con su formación integral, la apropiación y construcción del saber disciplinar y el desarrollo de las competencias que le permitan reflexionar y resolver problemas de su contexto.
- Contribuir a la transformación de su realidad a partir de la interacción con otras comunidades y realidades, reconociéndose como un ciudadano del mundo.
- Ser sensible ante las problemáticas sociales y ambientales que den cuenta de su formación humanista, desde una perspectiva ética, centrada en actitudes y valores que propendan por la equidad social y el desarrollo sostenible.
- Aprender a aprender construyendo conocimientos en contextos de diversidad epistémica, ambiental, cultural y social.

7.3. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Universidad Santiago de Cali es:

- Integro, con habilidades de pensamiento y prácticas, que contribuya a la equidad social y al desarrollo sostenible, con formación humanista y analítica, incluyente y crítica.
- Perseverante en el logro de innovaciones y comprometido con su profesión, con capacidad para autoformarse permanentemente en la búsqueda del mejoramiento, hábil en la resolución de problemas en diferentes contextos, solidario en procesos de gestión y desarrollo de la comunidad.

- Sensible y comprometido con la diversidad cultural para el desarrollo humano.
- Capaz de comprender los problemas ambientales y sociales provocados por el desarrollo acelerado de la sociedad.
- Capaz de liderar y realizar trabajos en su área de formación, logrando la transformación de su entorno ambiental, social, cultural y económico.

8. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

El modelo pedagógico que permite alcanzar las metas de formación en la educación superior es el constructivismo, razón por la cual la Universidad Santiago de Cali lo define como modelo institucional, con un enfoque por competencias. Con este modelo se promueve el acompañamiento para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes. Con ello, se busca la formación de un sujeto competente, capaz de participar de manera responsable en la vida de la sociedad contemporánea. Por consiguiente, es importante dar a conocer qué se entiende por cada concepto que integra dicho modelo: educación, pedagogía, procesos de enseñanza aprendizaje, currículo, didáctica e investigación.

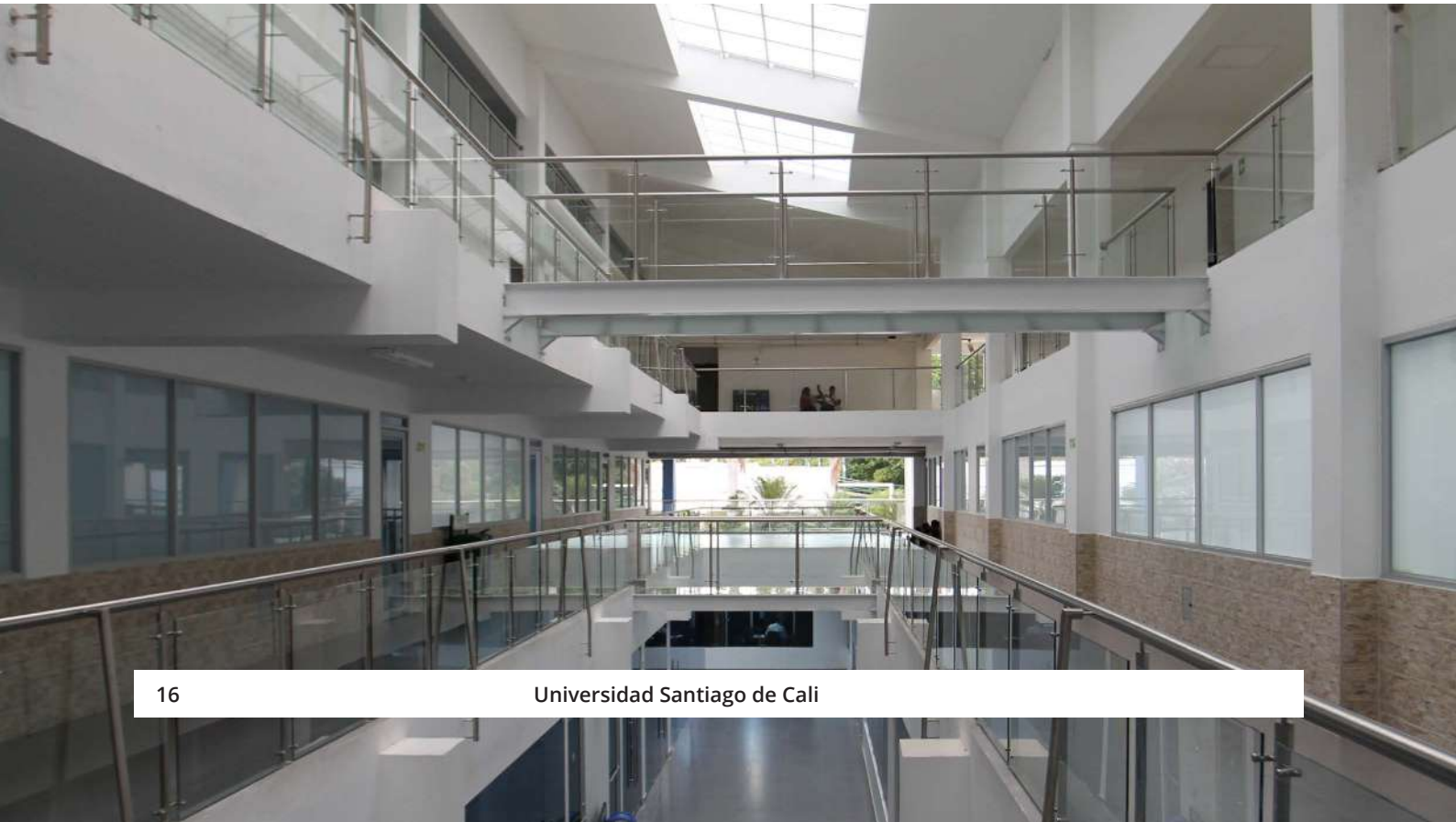

EDUCACIÓN

Se entiende la educación como el proceso que vive el ser humano, desde el nacimiento hasta la muerte, a través del cual se pueden desarrollar las capacidades (intelectuales, afectivas, psicomotrices y sus habilidades y destrezas; es decir las competencias) atendiendo simultáneamente las dimensiones sociales, culturales e históricas. De acuerdo con lo expresado por Durkheim (1926) "El hombre que la educación debe realizar en nosotros no es el hombre como lo ha hecho la naturaleza, sino como la sociedad quiere que sea". (p.117)

A partir de lo anterior, se plantea que la función educativa de la Universidad desborda la mera función reproductora de conocimiento y del proceso de socialización, convirtiéndose en un espacio preciso para la transformación individual y social del sujeto y del contexto. Freire (1991) sostiene que la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo.

En aras de lograr los propósitos formativos de la Universidad, que se sustentan a partir de su Misión y su Visión, es necesario remitirse a la pregunta ¿cuál es el tipo de estudiante que se quiere formar? Para dar respuesta a este interrogante es de vital importancia definir el Modelo Pedagógico de la Universidad, ya que éste se constituye en el marco de referencia que permite representar los principales rasgos que dan cuenta del interés formativo de la institución.

INVESTIGACIÓN

Según las ideas desarrolladas en esta fundamentación, la investigación es más que un proceso donde se plantean todos los componentes de un proyecto, se trata de una actitud que se fortalece en tanto se está indagando de manera permanente sobre el sí mismo (Ricoeur, 1996) a través del ejercicio metacognitivo, donde se reconocen los procesos de aprendizaje, de análisis e interacción con el conocimiento propio y el de quienes se encuentran en los ambientes de aprendizaje. Se gestan ideas e interrogantes que dan paso a la investigación de saberes conceptuales, praxiológicos y afectivos para la transformación del actuar y del pensar en el entorno sociocultural y, sobre todo, académico. Esto pluraliza también las posibilidades de comprensión de las diversidades perceptivas e ideológicas que dinamizan las esferas sociales.

CURRÍCULO

El currículo expresa el tipo de formación que se está impartiendo. Esta formación depende del territorio donde se esté dando: es decir, el currículo es determinado socialmente. Pero el currículo no sólo depende de las comunidades a nivel general, sino, de forma más precisa, también de las instituciones formales.

Por lo anterior, el currículo en la Universidad Santiago de Cali se fundamenta a través de tres aspectos principales: El primero, hace referencia al reconocimiento de las disposiciones emanadas del el Estado colombiano que regulan el proceso educativo. El segundo tiene que ver con la dimensión cultural, dado que uno de los rasgos distintivos de la Universidad es pluralidad y la diversidad. En tal sentido, el currículo es de tipo cultural. Finalmente, se reconoce la importancia de desarrollar un currículo basado en competencias a partir de las necesidades de la vida de los estudiantes, de sus entornos y de sus campos de actuación profesional.

DIDÁCTICA

La didáctica es considerada como una disciplina que presenta autonomía en relación con la pedagogía. Los procesos de tipo didáctico en la Universidad se fundamentan en la relación entre enseñanza y aprendizaje en función de los contenidos asociados a los saberes, y conocimientos científicos y a las representaciones diversas que de ellos se derivan. A nivel didáctico también es importante reconocer que, en el contexto del modelo constructivista de la Universidad, el énfasis se sitúa en el aprendizaje de los estudiantes, de modo que él es considerado como el principal protagonista del proceso formativo.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En un modelo constructivista se entienden los procesos de enseñanza y aprendizaje como una relación que da significados y sentidos a los conocimientos que circulan a través de las historias de vida y al interior de las aulas como motivo de análisis y reflexión, a partir de ejercicios metacognitivos para la transformación propia y del entorno. Todo ello, cuando se plantea este modelo basado en competencias, exige también el reconocimiento de los niveles de complejidad en que se encuentran

edificados los saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales (De Zubiría, 2009). Este enfoque, según el MEN (2007) desdibuja la idea de enseñar cómo transmitir conocimientos y este proceso se concibe como la posibilidad de interactuar para desarrollar habilidades para pensar, sentir y proceder con coherencia y con respeto a la naturaleza, la vida y los ordenamientos sociales.

En este sentido, tanto la enseñanza como el aprendizaje, son retos y desafíos permanentes, donde se reconoce y dialoga con los saberes de todos con el propósito de generar nuevo conocimiento a partir de inferencias e indagaciones originadas de la motivación intrínseca (Ausubel, 1976) y no únicamente de las exigencias externas, lo cual lleva a todo sujeto, en este ambiente dialéctico y dialógico hacia aprendizajes significativos, relevantes y profundos, caracterizados por el desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación, la afectividad fundamentada y la resolución de problemas.

9. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

En términos generales, el constructivismo puede ser entendido como una teoría general del aprendizaje (Perrenoud, 2012) que busca proporcionar oportunidades para que los estudiantes tengan la posibilidad de construir sus propios juicios e interpretaciones de las situaciones sobre la base de su conocimiento previo, que está mediado por la experiencia (Hussain, 2012, p.179).

En tal sentido, se puede afirmar entonces que el énfasis en los procesos educativos se sitúa en el lado del aprendizaje. Existe, desde esta perspectiva, una migración de la pregunta por la enseñanza hacia un interrogante fundamental que consiste en cómo lograr que los estudiantes se vinculen con el aprendizaje, lo cual implica una estrecha relación con el saber de las disciplinas, que debe ser integrado a la vida del sujeto. El aprendizaje es entonces un proceso contextualizado y activo de construcción de conocimiento más que una adquisición de éste.

El hecho de situar el énfasis del proceso educativo en el estudiante, sujeto que típicamente aprende, no significa dejar a un lado la importante tarea educativa

del profesor, quien tiene el encargo de enseñar por excelencia. Lo que sucede consiste en que la función principal del profesor es la de "ser un guía, un tutor, un suscitador de aprendizajes, capaz de generar en su aula un ambiente de aprendizaje" (Tünnermann, 2011, p.21).

De tal forma, es necesario superar la concepción de educación como transmisión de información inconexa con el mundo que habitan los estudiantes, donde el alumno recepciona de manera pasiva una serie de contenidos que son explicados por el profesor o un libro de texto. Esta visión tradicional considera que el conocimiento en el contexto escolar se encuentra elaborado desde afuera. Por lo tanto, se reduce el hecho de "pensar" o "razonar" a la mecanización de fórmulas, ejercitaciones y estructuras abstractas, independientemente de su comprensión (Tünnermann, 2011, p.22).

En contraste, para el constructivismo, el conocimiento es construido por el sujeto a través de representaciones, como resultado de la interacción de factores cognitivos y sociales (Carretero, 1993). Lo anterior teniendo en cuenta que el aula de clases es un escenario polifónico donde no sólo convergen el discurso del profesor y el estudiante. En su interior se encuentra una polidiscursividad asimétrica en términos de turno, influencia y mecanismos de divulgación y legitimación.

Según Hussain (2012) el aula de clases puede ser considerada como "una entidad social donde los estudiantes interactúan con otros pares y sus profesores para aprender a construir el conocimiento" (p.180). Dada esta diversidad, conocer es, por lo tanto, una construcción humana a partir de la experiencia y de la interacción con la realidad social y natural que permite prefigurar ideas, nociones y concepciones sobre el funcionamiento del mundo.

Así las cosas, en el proceso de aprendizaje existe una formación dual pues de acuerdo con Tünnermann (2011) "toda función cognitiva aparece primero en el plano interpersonal y posteriormente se reconstruye en el plano intrapersonal. Es decir, se aprende en interacción con los demás y se produce el desarrollo cuando internamente se controla el proceso, integrando las nuevas competencias a la estructura cognitiva" (p.25).

Dicho lo anterior, el constructivismo puede concebirse como una teoría general del aprendizaje según la cual el "individuo tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores" (Carretero, 1993, p.21).

¿CUÁLES SON LOS ROLES DEL ESTUDIANTE Y DEL PROFESOR?

ESTUDIANTE	PROFESOR
* Es considerado el eje central del proceso educativo.	* Es un facilitador o mediador que plantea situaciones susceptibles de provocar un desafío en los estudiantes.
* Posee conocimientos previos acerca del mundo.	* Indaga por los conocimientos y los integra con el nuevo conocimiento a enseñar.
* Aplica su conocimiento previo a la experiencia del mundo real	* Busca que los estudiantes piensen, comprendan y razonen, más que memoricen.
* Emplea mecanismos de autorregulación del aprendizaje.	* Permite espacios para que los estudiantes reflexionen acerca de su propio proceso aprendizaje.
* Aprenden sobre las cosas y aplica su curiosidad al mundo.	* Usa los errores desde una perspectiva formativa, no juzga las equivocaciones de los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia

A continuación, presentan algunas ideas que permiten operacionalizar en el aula de clases las características y alcances del constructivismo. Estos aspectos que se enuncian a continuación pretenden constituirse en criterios amplios, mas no en reglas que deben ser aplicadas mecánicamente sin una adaptación y reflexión previa por parte del profesor.

1 Al principio de un tema, el profesor debe crear situaciones que busquen indagar por los conocimientos previos que los estudiantes han desarrollado a lo largo de su experiencia de vida.

2 Las temáticas del curso pueden ser organizadas de diferentes maneras: por medio de proyectos, materiales susceptibles de ser manipulados, enigmas, decisiones que tomar, experimentos y problemas. En torno a estas formas de organización se asocian los conceptos que se pretenden enseñar.

3 El constructivismo promueve habilidades sociales y de comunicación porque crea un ambiente de clase que enfatiza en el intercambio y colaboración de ideas. Para esto, es fundamental organizar pequeños grupos con estudiantes heterogéneos, esto es, que involucren alumnos con un desempeño académico destacado junto con aquellos que presentan mayores dificultades

4 Los estudiantes aprenden más y disfrutan aprender más cuando están involucrados en el aprendizaje. Es necesario entonces buscar métodos activos en donde los estudiantes confronten su conocimiento a la luz de lo que ellos encuentran en una nueva situación de aprendizaje, se den cuenta de elementos importantes en las nuevas experiencias de aprendizaje, juzguen la consistencia del conocimiento previo y el nuevo y basados en este juicio pueden modificar lo que sabían previamente.

9.1 COMPETENCIAS GENERALES

A partir de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional –MEN–, la Universidad Santiago de Cali fomenta el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva por competencias al interior de los programas académicos. Estas se definen, según el MEN, como un conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socio-afectivas y comunicativas), relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por lo tanto, la competencia implica ser, conocer y saber hacer.

Las competencias generales se definen como los elementos comunes en la formación de todos los profesionales, que son indispensables para el desempeño académico, profesional, laboral y social, y se articulan a las evaluadas por los exámenes del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).

Al desarrollo y logro de estas competencias deben contribuir, de manera contextualizada, los demás cursos del plan de estudio que por su estructura puedan hacerlo.

Son competencias generales a formar en todos los estudiantes de pregrado de la Universidad para garantizar una formación académica básica e integral, y quedarán incorporadas en los cursos del componente general y profesional las siguientes:

Fuente: Vicerrectoría Académica (2018).

A. COMPETENCIAS EN LECTURA CRÍTICA

Está definida como la capacidad que tiene un estudiante para comprender, interpretar y evaluar un texto en relación a su contexto de enunciación. De esta manera, los estudiantes desarrollan habilidades cognitivas de comprensión, análisis e interpretación encaminadas a que puedan valorar críticamente un texto o discurso desde sus contenidos locales, su estructura, su sentido global, sus planteamientos y sus relaciones con situaciones comunicativas reales y desafiantes. Adicionalmente, la competencia está pensada para entender que la lectura crítica es un ejercicio complejo que demanda procesos que facilitan entender intenciones comunicativas, estrategias retóricas, relaciones intertextuales y construcción de posiciones y valoraciones en el marco de temas y problemas concretos.

B. COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN ESCRITA

Se pueden definir como un conjunto de habilidades y conocimientos que construye un estudiante sobre la escritura y el lenguaje escrito en su calidad de herramienta de comunicación. De esta manera, el desarrollo de la competencia está sujeto a la concepción de escribir como un proceso que contempla el dominio de habilidades lingüísticas y el uso estratégico y situado que se puede hacer de éstas en contextos comunicativos específicos. Por consiguiente, la competencia está orientada a que los estudiantes puedan usar diferentes tipos de estrategias dirigidas a planear un texto, implementar mecanismos de cohesión y coherencia en sus escritos, seleccionar opciones léxicas de acuerdo al contexto enunciativo, integrar un repertorio amplio de elementos estilísticos y valorar la reescritura como parte del proceso que implica comunicar a través del lenguaje escrito.

C. COMPETENCIAS CIUDADANAS

Son entendidas como un conjunto de competencias genéricas que se desarrollan en todo el ciclo educativo de las personas desde que se inicia la etapa preescolar, pasando por la educación básica y media, hasta la culminación de la educación superior o universitaria (ICFES, 2017). Estas competencias constituyen un enfoque en la educación, en un entorno determinado, ya que orientan las prácticas educativas según lo establecido en la Constitución Política, esto es, en el contexto del Estado Social de Derecho.

D. COMPETENCIAS EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO

Están relacionadas con que cada persona debe desarrollar la capacidad de interpretación de la información presentada en tablas, diagramas y diferentes formatos gráficos, no sólo para su formación profesional, sino también para comprender o afrontar de una mejor forma diferentes situaciones que se presenten en su vida cotidiana. Así mismo, establecer, ejecutar y evaluar estrategias que involucran información cuantitativa y objetos matemáticos hace parte de la formación integral del estudiante; exige que en la base del desarrollo del conocimiento se adquieran las herramientas básicas para enfrentar, tanto los problemas de la vida cotidiana como los retos específicos de la carrera.

E. COMPETENCIAS EN INGLÉS

Están relacionadas con la capacidad de comunicar de manera verbal y escrita información en idioma inglés. Lo anterior supone que quien aprende una lengua (en este caso inglés) debe demostrar su habilidad tanto en la comprensión como en la producción de enunciados que le permitan lograr un intercambio comunicativo exitoso en el (los) contexto (s) en los que se encuentren inmersos los discentes. Se trata entonces no sólo de demostrar el conocimiento lingüístico que poseen los estudiantes sino también, el uso de la lengua con propósitos comunicativos.

F. COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El trabajo de investigación es un proceso que está encaminado a dar cuenta de la resolución de problemas, o la comprobación de hipótesis, a través de la objetivación de ellos y la implementación de un método adecuado, dependiendo del fenómeno que se analiza. Su objetivo es el de proporcionar los elementos necesarios para que como fruto de dicho proceso, aparezcan aportes significativos para el campo del saber o disciplina, para el quehacer de la investigación misma, y para una comunidad o audiencia directamente interesada.

G. COMPETENCIAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A partir de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC, el estudiante puede adquirir la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento; o al menos, que utilice estos recursos tecnológicos que le permitan solucionar actividades eficientemente y tener una actitud crítica y reflexiva en la evaluación de la información. Por lo tanto, se requiere impartir las instrucciones necesarias y requeridas para que los estudiantes sean capaces de desenvolverse con facilidad en un ambiente digital, desde una perspectiva crítica, colaborativa y responsable.

H. COMPETENCIAS AMBIENTALES

Están orientadas a propiciar y fortalecer la responsabilidad frente a los temas ambientales a partir de una cultura de prácticas que contribuya al desarrollo sostenible, con el fin de generar un comportamiento observable y medible que impacte en la sociedad y en la actitud profesional frente a la relación del sujeto con el entorno. Por consiguiente, se puede concebir que una persona ambientalmente competente es aquella que posee un conocimiento de los conceptos básicos de ecología, sensibilidad, conciencia, habilidades y comportamientos ambientales con los que hace frente a las problemáticas de este espectro del conocimiento.

I. COMPETENCIAS EN LIDERAZGO

El liderazgo orienta la acción de los equipos de trabajo en una dirección determinada (objetivos y metas), anticipando escenarios de futuro, a partir de un análisis de las fortalezas y debilidades del equipo que lidera, con los cuales se debe entender el entorno mediante la identificación de amenazas y oportunidades y, de esta manera, construir estrategias con ideas innovadoras, dando a conocer de forma convincente la decisión para llegar al destino trazado, haciendo uso racional de los recursos disponibles dentro del tiempo planeado.

Por consiguiente, se busca integrar saberes, poniendo a dialogar las disciplinas, las diferentes dimensiones del aprendizaje y las habilidades para mantener un proceso metacognitivo frente a la formación profesional y humana de los estudiantes; además, este enfoque exige creatividad en las estrategias de enseñanza y un rol docente dinámico que estimule en el estudiante sus capacidades, habilidades y destrezas

para resolver problemas en contexto; a esto último se le denomina competencia (ICFES, 2017).

Adicionalmente, el Ministerio de Educación Nacional definió los resultados de aprendizaje siendo concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico y que dichos resultados deben estar alineados con el perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico.

Que a través del currículo los Programas deben establecer, los resultados de aprendizaje, los contenidos a desarrollar, las metodologías a seguir, el proceso de evaluación a aplicar y el seguimiento de la adquisición de resultados de aprendizaje; todo ello, acorde con el Proyecto educativo Institucional PEI y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI de la Universidad

La Universidad Santiago de Cali definió a los resultados de aprendizaje como las descripciones explícitas que indican los niveles de apropiación de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los estudiantes, evidenciados durante los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación para alcanzar una competencia, en términos del saber conocer, saber hacer y saber ser.

9.2 CURRÍCULO

El modelo pedagógico de la Universidad Santiago de Cali se proyecta en el currículo, a través de preguntas orientadoras dirigidas a: para qué enseñar, qué enseñar, cómo enseñar, cuándo enseñar, cómo reconocer qué se ha aprendido. Todo ello se hace visible en los planes de curso de los programas académicos; esto debido a que se han integrado las competencias y las estrategias para procurar el cumplimiento del mismo.

Desde luego, esto implica no sólo una transformación en los procesos de aprendizaje sino en los de enseñanza; por lo tanto, exige un docente tutor que piense en los educandos, sus saberes previos, sus inquietudes y los oriente hacia la construcción de conocimientos y la resolución de problemáticas asociadas tanto a su terreno disciplinar como al campo socio afectivo y profesional.

9.2.1. DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA USC

Los desafíos se detallan a continuación, teniendo en cuenta las múltiples funciones y dimensiones que abordan los estudiantes de educación superior en el siglo XXI, lo cual es un reto que conduce a la Universidad a:

- Formar ciudadanos para avanzar en la democracia, en el fortalecimiento de la civilidad, la conquista de igualdad de oportunidades y el reconocimiento como nación multiétnica y pluricultural.
- Propiciar escenarios para la internacionalización de los procesos universitarios de producción y transformación de los conocimientos, la ciencia, la cultura y la tecnología.
- Incluir a los estudiantes en los procesos de investigación, como un complemento de los proyectos académicos que garantice la adquisición de herramientas para plantear alternativas de solución a diferentes problemas de su entorno.
- Enfrentar la globalización de la economía y los procesos de integración supranacional, propiciando alternativas hacia la construcción de un modelo de desarrollo, justo, solidario y equitativo.
- Participar en el Modelo de Autoevaluación, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad y la excelencia académicas.
- Promover en la comunidad universitaria el manejo responsable y consciente de los recursos naturales.

9.2.2. ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA USC

La Universidad busca la excelencia académica y la formación de personas íntegras a través del modelo pedagógico constructivista basado en competencias generales. Para ello, propone las siguientes estrategias pedagógicas:

- Generar discusiones académicas permanentes, que promuevan la investigación y la apropiación del conocimiento, en beneficio propio y el de su comunidad.
- Integrar las tecnologías en los procesos académicos e investigativos para interactuar con comunidades socioculturales y científicas, con fines participativos que contribuyan a la reflexión y resolución de problemáticas de los entornos regionales, nacionales e internacionales.
- Mantener una relación intelectual con los recursos educativos y las bases de datos científicas para respaldar las ideas o propuestas académicas, investigativas y de proyección social, en aras de construir nuevo conocimiento en los contextos de desempeño.
- Vincular actividades culturales y artísticas al quehacer profesional para crear producciones innovadoras en diferentes escenarios.
- Favorecer la argumentación, las habilidades para el pensamiento crítico y las relaciones humanas en convivencia pacífica.

9.2.3. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Al interior de los cursos se piensa en los indicadores mediante los cuales se puede caracterizar el impacto de lo aprendido. En tal sentido, se diferencia el acto de calificar y de evaluar. Por lo tanto, es necesario que no sea un solo tipo de evaluación sino que los procesos y las producciones sean valorados por los pares de los educandos, por el docente y, asimismo, se asuman los criterios de una autoevaluación. Este último ejercicio se realiza con el fin de ejecutar procesos metacognitivos que lleven al estudiante a analizar sus estrategias de aprendizaje y sus desafíos para:

- Realizar ajustes o autorregular las acciones académicas.
- Propiciar la construcción de indicadores que faciliten la valoración del aprendizaje.
- Evidenciar la articulación de los aprendizajes con los propósitos formativos del programa, las necesidades de la sociedad y de su profesión.
- Valorar la producción académica propia y de sus pares mediante actividades individuales y colaborativas.

9.3. INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización en la Universidad Santiago de Cali se concibe a partir de los siguientes componentes que hacen parte de su desarrollo: *perspectivas globales, comunicación intercultural y ciudadanía socialmente responsable*; puesto que es a través de estos componentes que la institución, las áreas de conocimiento y el profesorado, conciben la internacionalización (Clifford, 2013). Esto es posible gracias a la incorporación de dimensiones y perspectivas internacionales, globales e interculturales en los diferentes procesos académicos como parte de los objetivos de aprendizaje, los procesos de evaluación, las estrategias de enseñanza y acompañamiento y los servicios de apoyo a un programa (Leask, 2015).

La Universidad Santiago de Cali plantea la internacionalización y el desarrollo de competencias globales, internacionales e interculturales en los diferentes procesos de formación desde cuatro ejes principales de acción:

- Fortalecimiento lingüístico: el desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera (inglés) como instrumento de intercambio y acceso al conocimiento y a la comprensión de otros saberes y otras culturas, a partir de lineamientos institucionales y estrategias de aprendizaje.
- Relaciones interinstitucionales: la cooperación interinstitucional e internacional favorece el desarrollo de competencias interculturales, representada en gran medida en la movilidad estudiantil, internacionalización en casa, así como la actualización e internacionalización de los procesos de formación e investigación, presentes en los contenidos curriculares.
- Docencia y TIC: El docente se convierte en el elemento central y facilitador dentro del proceso de internacionalización del currículo, ya que está llamado a diseñar, promover y ejecutar las actividades que permiten el desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes. Así mismo, es innegable su rol en la consolidación de una cultura de la implementación de la tecnología como herramienta pedagógica en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y como instrumento para el favorecimiento de la comunicación internacional a través de entornos virtuales de aprendizaje. Por consiguiente, la Universidad Santiago de Cali le apuesta a una oferta académica virtual que amplíe la cobertura y facilite el acceso a una educación con calidad y pertinencia en el marco de la globalización y la inclusión.
- Aseguramiento de la calidad: como garante del cumplimiento de los criterios y estándares nacionales e internacionales y el respectivo fortalecimiento de la calidad de los diferentes procesos institucionales de formación.

9.4. ESTRUCTURA DE LOS PLANES DE ESTUDIO

La Universidad ha definido unos lineamientos generales que permiten estructurar sus propuestas formativas y planes de estudio, acorde con las tendencias de las disciplinas, de los campos profesionales, de las necesidades sociales y de su Proyecto Educativo Institucional. Estos lineamientos buscan garantizar un marco general para que en los programas se diseñen sus currículos atendiendo a unos propósitos de formación, competencias a lograr, contenidos y metodologías, que respondan a fines, demandas y necesidades del entorno.

Se define el currículo como la selección y organización de saberes y prácticas provenientes de diversos campos, que responden a una intencionalidad formativa y se fundamentan en diferentes perspectivas sobre el individuo, la sociedad y el conocimiento. A través del currículo los programas deben establecer los propósitos de formación, las competencias a lograr, los contenidos a desarrollar, las metodologías a seguir y el proceso de evaluación a aplicar, teniendo en cuenta la relación entre el PEI y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. En este sentido, sus elementos estructurales son: componentes, cursos (seminarios en posgrado), competencias y créditos.

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS:

ELEMENTOS	DEFINICIÓN
* **Componentes**	Agrupamiento de cursos que son parte de la formación general y específica, que debe atender todo estudiante de posgrados de la Universidad.
* **Cursos / Seminarios**	Conjunto planificado y estructurado de contenidos teóricos y/o prácticos organizados para el desarrollo del proceso de formación académica, conducentes al logro de competencias, que se desarrollan durante el tiempo de formación, cuya medición se expresa en créditos académicos.
* **Competencias**	Conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socio afectivas y comunicativas) relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Implica ser, conocer y saber hacer.
* **Resultados de Aprendizaje**	Descripciones explícitas que indican los niveles de apropiación de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los estudiantes, evidenciados durante los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación para alcanzar una competencia, en términos del saber conocer, saber hacer y saber ser.
* **Créditos**	Unidad de medida del trabajo académico del estudiante, que expresa todas las actividades que hacen parte del plan de estudios. Un crédito equivale a cuarenta y ocho horas (48), que comprenden las de acompañamiento directo del docente y las del trabajo independiente del estudiante.

Fuente: Resolución CA 005 de 2021

Finalmente, los planes de curso de cada programa académico integran las competencias genéricas, según las dinámicas disciplinares y las necesidades de cada Facultad y Departamento, en coherencia con los lineamientos estipulados en el PEI de la Universidad Santiago de Cali.

10. REFERENCIAS

- Ausubel, D. P. (1976). Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.

- Carretero, M. (1993). Constructivismo y educación. Zaragoza: Edelvi.

- Clifford, V. (2013) The Elusive Concept of Internationalisation of the Curriculum.Disponívelem: http://www.brookes.ac.uk/services/cci/definitions.html. Acessoem: 03 jul. 2016.

- De Zubiría, J. (2006) Los modelos pedagógicos. Bogotá: Cooperativa Editorial del Magisterio. Segunda edición ampliada y modificada.

- Delors, J. Al Mufti, I. Amagi, I. y colaboradores (1997). La educación encierra un tesoro. México: UNESCO.

- Driver, R. (1988). Un enfoque constructivista para el desarrollo del currículo en ciencias. Enseñanza de las ciencias, 6 (2), 109 -120.

- Galeano, A.; Preciado, G.; Carreño, J.; Aguilar, L. y Espinosa, O. (2017). ¿Qué es un modelo pedagógico? Colombia: Magisterio. pp. 68-70 Recuperado de: https://www.magisterio.com.co/articulo/que-es-un-modelo-pedagogico.

- Garduño, T. y Guerra, M. (2009). Una educación Basada en Competencias. México: Aula Nueva, Ediciones SM.

- Giasson, J. (1999). La métacognition et la compréhension en lecture. En Métacognition et éducation. Berne: Peter Lang. 211-224.

- Giménez Giubbani, Analía. (2016). El papel de la gestión de centros educativos en un modelo de aprendizaje basado en competencias. Páginas de Educación, 9(1), 5-15. Recuperado en 24 de mayo de 2019, de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682016000100001&lng=es&tlng=es.

- Hussain, I. (2012). Use of Constructivist approach in Higher Education: An instructors´ observation. Creative Education, 3 (2), 179 – 184. doi: 10.4236/ce.2012.32028

- Leask, B. (2015) Internationalising the Curriculum. Abingdon: Routledge

- León U., Risco del V. y Alarcón S. (2014). Estrategias de aprendizaje en educación superior en un modelo curricular por competencias. Revista de la Educación Superior. Vol. XLIII (4); No. 172, octubre-diciembre del 2014. ISSN: 0185-2760. (p. 123-144)

• Maldonado G., M. A. (2003). Las competencias, una opción de vida. Metodología para el diseño curricular. Colombia: Ecoe Ediciones. 173 páginas. ISBN: 9586482820.

• Manzanares M. y Palomares A. (2010) Tutoría y mediación en el aprendizaje basado en problemas. En El aprendizaje basado en problemas. España: Narcea.

• Monereo, F. Carles (Coord.) (2000). Estrategias de enseñanza y aprendizaje, Barcelona: Graó.

• Morin, E., Roger, E. & Motta, R. (2003) Los desafíos de la era planetaria (El posible despertar de una sociedad-mundo), En: Educar en la era planetaria. Barcelona: Gedisa.

• Pérez G., C.A. (2018 b). Herramientas para la implementación de los lineamientos curriculares.

• Pérez G., C.A. (2018). Fundamentos para la implementación de los lineamientos curriculares. Cali, Colombia: Universidad Santiago de Cali.

• Perrenoud, P. (2012). Cuando la escuela pretende preparar para la vida. ¿Desarrollar competencias o enseñar otros saberes? Barcelona: Editorial Graó.

• Ricoeur, P. (1996) Sí mismo como otro. España: Siglo XXI editores.

• Tünnermann, C. (2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. Universidades, (48), 21–32. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37319199005

PEI

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Universidad Santiago de Cali

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

VIGILADA MINEDUCACIÓN